Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB CONVOCATORIA N°013-2018-CAS-PATPAL-FBB

PROCESO N°002-013-2018.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ASISTENTE TECNICO I- ARQUEOLOGO(A) INVESTIGADOR Y RESPONSABLE DE TOPOGRAFIA DE LA DIVISION DE ARQUEOLOGIA

GENERALIDADES.

1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios de un (1) ARQUEOLOGO(A) INVESTIGADOR Y RESPONSABLE DE TOPOGRAFIA DE LA DIVISION DE ARQUEOLOGIA.

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante. División de Arqueología
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación. Unidad de Recursos Humanos.
- 4. Base legal.
 - a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2008-PCM, Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2012-SERVIR/PE.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia mínima de 02 años en investigación y levantamiento topográficos, elaboración de planos cartografía temática y digitalización de gráficos de monumentos arqueológicos y dirección de proyectos. Trabajo en equipo independientemente de los intereses personales, tolerancia bajo presión, amplio criterio, organización iniciativa, disciplina responsabilidad, optimas relaciones interpersonales, proactivo, responsable y disponibilidad a tiempo completo, compromiso con la institución y orientación a resultados. 		
Competencias			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Licenciado en Arqueología, egresado de Geomatica con formación en dibujo arquitectura o Construcción Civil		
Cursos y/o estudios de especialización	Certificado de especialización en topografía automatizada, AutoCAD, arcGIS, sistemas de información Geográfica y Fotogrametría.		
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	 Manejo de equipos y programas de topografía y fotogrametría (estación total, GPS, Autocad, photoscan) y estación meteorológica. Conocimiento y dominio de topografía, sistemas de información Geográfica, Fotogrametría, dibujo técnico. 		

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

a. Levantamiento topográfico y planímetrico de los sitios excavados en las investigaciones de la División de Arqueología.

Página 1 de 3

Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda PATPAL - FBB CONVOCATORIA N°013-2018-CAS-PATPAL-FBB

- Levantamiento topográfico y planimetrico de los sectores en los que se ejecuten applicado de los sectores en los que ejecuten applicado de los sectores en los ejecuten applicado de los sectores en los ejecuten applicado de los sectores en los ejecuten applicado de los ejecuten en los ejecuten applicado de los ejecuten applicado de los ejecuten applicado de los ejecuten applicado de los ejecuten en los ejecuten ejecuten ejecuten en los ejecuten trabajos de conservación preventiva.
- Elaboración de planos de los sitios sujetos a investigación por la División de Arqueología. C. 1. 1. 1. 6 Shiell to mecton
- d. Digitalización de gráficos de registro de campo en forma DWG.
- Encargado del monitoreo y procesamiento de datos meteorológicos. e.
- Procesamiento de imágenes de los paramentos en conservación para modelamiento en 3D. f.
- Elaboración de planos temáticos (Filiación cultural,cronológico, educativos entre otros) g.
- h. Colaboración con datos topográficos para otras áreas.
- Se encargara de los trabajos de investigación de la Huaca San Miguel, Montículo A i.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE 1975 CONTROL 1975 CONTR		
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.		
Duración del contrato	03 meses Renovables en función a necesidades Institucionales.		
Remuneración mensual	S/. 3.500,00 (Tres mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.		
Otras condiciones esenciales del contrato	La conformidad de servicios para el pago del honorario será otorgada por la División de Arqueología, encargada de verificar el cumplimiento del servicio.		

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional de Empleo	MINTRA- 11 de junio al 22 de junio del 2018		
	CONVOCATORIA	1 1 AM 1 CLASS	
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional	11 de junio al 22 de junio del 2018	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA	
Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Av. Parque de las Leyendas No 582, 586 Urb. Maranga San Miguel	25 de junio del 2018	MESA DE PARTES opticable	
	SELECCIÓN	i del 12 H- servicio.	
Evaluación de Hoja de Vida	26 de junio del 2018	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION	
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pág. Web institucional	26 de junio del 2018	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA	
Prueba de Conocimiento: Av. Parque de las Leyendas No 582, 586 Urb. Maranga San Miguel.(opcional)	27 de junio del 2018	COMITÉ DE PROCESO DE SELECCION	
Entrevista personal: Av. Parque de las Leyendas No 582, 586 Urb. Maranga San Miguel.	27 de junio del 2018	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION	
Publicación del resultado final en la pág. web Institucional	27 junio del 2018	U. INFORMATICA Y ESTADISTICA	
SUS	SCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Suscripción y Registro del Contrato	28 de junio al 02 de julio del 2018	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
Inicio de Labores	02 de julio del 2018	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	

Página 2 de 3

LETTER SESO DE

Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda PATPAL – FBB CONVOCATORIA N°013-2018-CAS-PATPAL-FBB

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	
Evaluación del Curriculum documentado	30%	15%	30%	
Evaluación de conocimientos	30%	15%	30%	
Evaluación psicológica (opcional)				
Entrevista personal	40%	30%	40%	
PUNTAJE TOTAL	100%	60%	100%	

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR.

De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el constituente será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio de proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

ESTANISLAO KOBYLINSKI G.

Jefe Unidad de Recursos Humanos

Unidad de Recursos Humanos

Patronato del Parque de las Leyendas- Felipe Benavides Barreda.

I STIFFE

The second